

construir esta bandera, que mide 120 pies de largo y 43 de ancho.

En cada lista de la bandera entró una pieza de género de 40 yárdas.

Las estrellas no son muy grandes; miden 14 pulgadas.

La bandera ha costado 500 dollars; grande como es, podrá ser empacada en un baul de viaje y no pesará más de 250 libras.

Las listas civiles

El presidente de la República francesa percibe una asignación de un millón doscientos mil francos.

El de los Estados Unidos cobra 250.000 y de la Confederación suiza, 13.500 francos.

Las listas civiles de los Estados monárquicos de Europa ascienden a sumas mucho más elevadas, como puede verse por las cifras siguientes:

Emperador de Austria 23.325.800

Rey de Italia 14.250.000

Emperador de Alemania 11.700.000

Reina de Inglaterra 10.000.000

Rey de España 9.000.000

Rey de Suecia 6.500.000

Rey de Baviera 5.288.000

Rey de Bélgica 4.000.000

Rey de Dinamarca 2.409.000

Rey de Portugal 1.600.000

Estos soberanos perciben además las rentas de sus propiedades particulares, que en algunos de ellos son considerables.

Por ejemplo, el czar de Rusia, que no tiene lista civil propiamente dicha, posee terrenos y minas que le producen como mínimo, 50.000.000

Ni sombra de lo que fué

Ayer el Ayuntamiento de Palma acordó con aplauso del vecindario suprimir dos plazas de celadores del alumbrado, por creer que estos puestos no tenían razón de ser. Así es, no desde ahora, sino desde que se crearon, con el único objeto de dar dos puestos a dos protegidos del que en aquella época disponía del Municipio y de la Provincia, para dar y quitar a los que merecieran sus simpatías, o para hacer sentir sus vanidades mal entendidas o sus odios, jamás satisfechos.

Estos dos empleados cuyas cesantías ayer fueron decretadas, es un hecho que nada tiene en sí de particular, a no mediar especialísimas circunstancias. Además días hace que los que en el Ayuntamiento actúan de maesos Pedros, lucen sus habilidades, dando largas al asunto hace ya dos ó tres sesiones. La cosa es natural.

Estas cesantías eran otro tiro en el corazón del Sr. Ribot, y éste progró hasta donde pudo evitar la descarga. Quiso buscar en el Ayuntamiento de Palma tierra donde apoyarse, quiso encontrar apoyo en los que en una época fueron sus esclavos; quiso ver por sí mismo como los que hace poco tiempo temblaban ante el pestanejar de su jefe, hoy cometen el mayor

desfuerro, esto es, no ir siquiera a defender con su voto a votar las cuentas de los empleados predilectos de los que siempre fueron los primeros en ser colocados, de los que el señor Ribot ha considerado como los indispensables, siempre que les ha podido hacer cer. El uno era un hijo de un antiguo sirviente de la casa del Sr. Ribot, el otro un ex-guarda bosques, que hace ya tiempo no les guardaba, en propiedades de dicho señor, cuyo sujeto ha sido favorecido con una porción de destinos, con preferencia a cualquiera, fuese los méritos de los otros pretendientes.

Y si esto no basta, el alcalde intríngu seño Salom y Vich anda pregonando por callas y plazas, por comercios, tiendas y trastienas, que tiene orden del comité, de desatender y exterminar, todo cuanto pueda merecer el apoyo y las simpatías del peregrino de nuestra política local, hoy abandonado de todos, y prohibido de poder deliberar, con los que hace dos meses, para todo le dan votos de confianza ilimitados. ¡uf! ¿Qué fue su pretindida grandeza? Humo y pavesa.

El Municipio de Palma, compuesto de una mayoría escogidos uno por uno por el señor Ribot, poniendo singular empeño en que todos fueran ilustres nulidades, para tenerlos siempre a sus órdenes, resultó que todos a la vez han abandonado al que les dió el ser. ¿Qué fué de aquella mayoría un día obscurada con espaldido banquete, por el señor Ribot, a raíz de ciertos acuerdos tomados? Ni uno solo permanece fiel al que le entregó en manos del cuerpo electoral, y cuyo resultado fué el lajón de la vara.

Está visto y juzgado, no bastaba al señor Ribot su pércaza ó caída de Cádiz; sus amigos de aquí, capitaneados por su cuñado don Gabriel Maura, han sido los encargados de aunar y condonar al señor Ribot, viiniendo con su conducto a ponerse al lado del Sr. Suárez-Figueras, terrible fiscal de nuestro destituido jacique que durante tanto tiempo ha hecho de Mallorca lo que no han hecho Aguinaldo en Filipinas, ni Máximo Gómez en Cuba.

El Sr. Ribot ha tratado mal y sin consideración alguna no solo a sus adversarios, sino también a amigos muy fieles. Hoy encuentra su merecido; ni derecho tiene a la clemencia, quien jamás la abrigó en su pecho.

Cabildo municipal

Sesión del 28 del actual

Presidió la sesión celebrada esta mañana D. Jaime Salom y Vich. Asistieron los señores

Pomar, Moll, Piña, Abrines, Morell, Guadarrama, Torrella, Zaforteza, Pou, Sbert, Serra, Mayol, Mulet, Esteve, Font, Morera y Sureda.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se nombró una comisión formada de los señores Moll, Zaforteza, Sbert, Serra y Pou para recibir al Gobernador Sr. Lázaro, que visitaría por primera vez la corporación municipal.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

De acuerdo con la Comisión de Cementerios acordóse el traslado de una sepultura de doña Magdalena Moll a favor de D. Guillermo Terrasa.

Se concedió permiso a D. Gabriel Juan Ribas para que pueda construir una casa en la calle de San Magín, del Arrabal de Santa Catalina y a D. Bartolomé Pou para que pueda construir otra en Son Españolet.

Se presentó a la aprobación el acta de recepción provisional de las obras de la calle de San Jaime y trozos de las calles a ella afluientes.

El Sr. Pou votó en contra. Se adhiere el Sr. Mayo.

Se da lectura a una comunicación de la Comisión Provincial, para que se tengan en cuenta algunas observaciones, que se detallan, referente a los establecimientos provinciales, para cuando sean admitidos los planes de ensanche de esta población.

Antes de entrar de lleno en otro asunto, se anunció al nuevo Sr. Gobernador. La Comisión receptora pasó a recibirlo.

El Sr. Lázaro ocupa la presidencia. Dirigió la palabra y dijo:

Señores concejales: Tengo una gran honra al sentarme en este sillón por estar rodeado de los dignos representantes de esta noble ciudad. Esta corporación es poramente administrativa, por tanto los que desempeñan el cargo de concejales entiendo que no deben ir al municipio a hacer política, sino administración. Este es el concepto que tengo formado de esta clase de corporaciones.

La política no debe pasar los umbrales de esta casa; las ideas de partido deben abandonarse al sentarse en estos sillones.

Me consta que en los momentos arribales se dedican con grandes energías para la buena marcha de la Administración y recta justicia para resolver todos los asuntos que se le confieren.

La patria está atravesando por una situación difícilísima y tiene inmensos dolores, que conocemos. Los españoles todos animados por el verdadero patriotismo dábamos unanimemente dícearnos a que en todos los ramos exista moralidad y se ejerza justicia.

Conozco los deseos de esta corporación de mejorar la situación económica y de embellecer la población. Debe procurarse tener presente los recursos económicos para dedicar parte de ellos a satisfacer las verdaderas necesidades del vecindario.

Todos ustedes encontrarán en mi franca decisión y entusiasmo verdad en lo que toca en mejorar y embellecer la población; mi autoridad está a disposición de esta corporación.

Termina el Sr. Lázaro diciendo: sentiría una gran satisfacción que al dejar el mando de esta provincia poder en algo haber contribuido en alguna mejora llevada a cabo por el Ayuntamiento. Se ofrece como autoridad y espera que como particulares todos los concejales le honren con su amistad.

El Sr. Alcalde dice no sabe como agrandar los frases de elogio que ha dirigido a los proyectos del Ayuntamiento. Dice que al encargarse del mando ya suplicó se abandonasen los espíritus de bandería. En nombre del Ayuntamiento felicita al Sr. Gobernador y acepta con entusiasmo los própositos en secundar las iniciativas de la corporación municipal.

El Sr. Mayo inmediatamente y acompañado por la citada comisión, se retira de la sala.

Continúa la sesión, pero si obviando al Sr. Mayo. Según se desprende por lo que manifiestan los Sres. Salom, Serra, Mayol y Mulet, en la sesión anterior no se entendieron en el asunto del alumbrado de los suburbios, resulta que en el acta de la sesión anterior se expresa lo que los concejales querían. En fin, en los asuntos

para ponerlo en claro se pone en el debate. Si se han de suprimir ó no los faroles que quedan encendidos en los suburbios que es la mitad de los que antes había.

El Sr. Mayol entiende que no deben suprimirse y el Sr. Serra no tan solo que no se supriman, sino que se repongan los que existían antes.

Se pasa pues á votación aquella proposición quedando aprobado por unanimidad que quedan encendidos los faroles que actualmente existen.

Como consecuencia de este acuerdo el contratista del petróleo de dichos faroles renuncia á la subasta, pero solicita 500 pesetas como indemnización de los perjuicios que se le pueden haber ocasionado y que se le devuelva la fianza que tenía prestada para ejercer este servicio.

A propuesta del Sr. Mulet se acuerda que los faroles se enciendan por administración. Así se aprueba.

Se pasa á votación la supresión de los inspectores de alumbrado.

Se aprueba dicha supresión por diez y seis votos. Hizo un señor concejal que votó la cesantía de dichos inspectores.

comedia en el teatro de la ópera de Madrid.

El Sr. Pou se queja de que á un cortante de la plaza de Abastos no se le permite vender la carne en competencia en puesto junto á los otros cortantes.

El Sr. Alcalde dice que dicho cortante vendía carne de distinta clase.

El Sr. Pou protesta de ello y censura el que el Sr. Alcalde diera aquel mandato.

El Sr. Alcalde ofrece al Sr. Pou todos los puestos de primera en la plaza de Abastos para que se pueda vender la carne más barata.

El Sr. Pou recoge el ofrecimiento y solicita un puesto.

Se queja el Sr. Mayol de que todavía nadie se haya dispuesto referente al secadero de pieles de Can Capas.

El Sr. Alcalde promete hacer girar una visita de inspección á aquel sitio.

Dice el Sr. Pou que inmediatamente á la iglesia de S. Magín existe una parcela propiedad del Sr. Sastre. El Ayuntamiento ha dispuesto regalarla á aquel oratorio. Añade el Sr. Pou, que el Sr. Sastre está dispuesto á reclamar dicha parcela por la vía judicial.

Antes que aquel señor dé este paso es necesario, fuera preciso averiguar si el Ayuntamiento está dispuesto á sostener un donativo hecho con terrenos ajenos. A este fin, y con el objeto de evitar perjuicios, pone el hecho en conocimiento de los concejales.

El Sr. Mulet dice que el Ayuntamiento no ha cedido terrenos, los ha cambiado.

El Sr. Pou insiste en lo dicho.

cuella una ancha cinta de raso encarnada con un gran lazo, pero esto no me declaraba el nombre de su dueño, así miré bajo de la cinta, y hallé un pequeño collar hecho de cadenillas de oro ó plata sobre dorado, con una laminita... saco un fósforo de mi petaca, le froté y me proporcionó bastante claridad, y pude leer estos renglones: «Lutina pertenece á la señorita Adriana de Cardoville calle de Babilonia, número 7.»

—Afortunadamente te encontrabas en esa calle, dijo la corcovada.

—Es muy cierto, cogí á la perrita en brazos, miro á mi alrededor, llego á la tacita de un jardín que parecía no tener término, encuentro al fin la puerta de un palacio dependiente sin duda de un gran palacio situado al otro extremo de la pared del parque, porque el jardín tiene la apariencia de un parque... miro, y veo el número 7, pintado recientemente sobre una puertecita con su vegetalillo llamo, y al cabo de algunos instantes pasados en examinarme, porque me parece haber visto dos ojos al través de la rejilla del postigo, me abren... Desde aquí... no vais á creerme.

—Por qué hija mío?

—Porque os vais á figurar que os refiero un cuento de Hadas.

—Un cuento de Hadas? preguntó la corcovada.

—Entendamente, porque soy deslumbrado, maravillado de lo que he visto... es como el vago recuerdo de un sueño.

—Veamos, veamos, pues, exclamó la buena madre, tan embobida que no se apreciaba el olor a quemado que la cena de su hijo empezaba á esparcir.

—Desde luego, continuó el herrero sonriendose por la impaciente curiosidad que inspiraba, la que me abrió la puerta fué una señorita joven, pero tan hermosa, vestida con tanta gracia, y con tanta coquetería, que

se le hubiera podido tomar por un retrato encantador de los tiempos pasados: aún no había yo proferido una palabra, cuando exclamó: ¡ah, Dios mio! es Lutina, la habeis encontrado, y la traéis, que contenta va á ponernos la señorita Adriana! Venid al momento, venid, pues sentiría muchísimo no tener el placer de daros ella misma las gracias. Y sin dejarme tiempo para responder, la joven me hizo señas de que la siguiese... Cásfila, madre mia, me sería imposible contaros la magnificencia que yá al atravesar una sala medio alumbrada donde se respiraba un olor deliciosísimo: la joven andaba demasiado de prisa; una puerta se abre de pronto, y aparece una escena muy distinta. Entonces quedé tan deslumbrado, que solo recuerdo una especie de centelleo de oro, de luz, de cristal y de flores, y en medio de él una joven de una belleza ideal... pero te lo diré, los cabellos hermosos, ó mas bien brillantes como el oro. Era encantadora, no he visto en mi vida cabelllos semejantes... agregad ahora unos ojos negros como el azabache, unos labios de coral, y una tez de alabastro, que es quanto recuerdo... porque os, vuelvo á decir, que estaba tan sorprendido y deslumbrado, que veía como al través de un velo... Señorita, dijo la joven, que nunca la hubiera tomado por una doncella al verla vestida tan elegantemente, aquí, está, Lutina, el señor la ha encontrado, y la trae.

—Ah! me dijo con argentina voz la señorita, de los cabellos de oro... cuanto os tengo que agradecer... ¡Quiero tan locamente á Lutina...! Despues, juzgando por mi traje, le pareció que debía darme gracias de otra manera que con palabras; tomó un bolsillo de seda que tenía á su lado, y me dijo: Á la verdad, con vacilación, sin duda al traermé á Lutina, os habré hecho perder un tiempo precioso para vos, permitidme, y me alargó el bolsillo.

El Sr. Sbert entiende que si resultan exactos los daños del Sr. Pou, el Ayuntamiento no tendrá otro remedio que entregar al Sr. Sastre la parcela en cuestión. Convendría que se practicaran algunas gestiones para saber la verdad.

Se acuerda que el Sr. Sastre se presente en las oficinas con el título de propiedad de dicha parcela y entonces se resolverá sobre este punto.

El Sr. Abrines en nombre del Sr. Morera y suyo, ambos individuos de la comisión de Cementerios, hace las siguientes denuncias.

Hace algún tiempo que tuvimos noticia—dice el Sr. Abrines—de que no se encendían los faroles del recinto del Cementerio de esta ciudad.

A las seis y cuarto se presentaron en el Cementerio y efectivamente vieron que no había ninguna luz encendida, excepto la del depósito.

Encontraron las puertas del recinto abiertas de par en par. Se pudieron pasear por el Cementerio sin encontrar a nadie.

Cerciorados de la verdad del hecho, averiguaron que tiempo haría que los faroles no se encendían y resultó que desde el día 18 de enero de los ocho faroles que había sólo se encendía uno, cerca del depósito. Desde la fecha de la supresión de 4 faroles siguió solamente encendiéndose uno.

El Sr. Abrines termina diciendo que en vista de sus manifestaciones, la corporación municipal haga lo que estime conveniente.

El Sr. Mayol pide si son ciertas las denuncias, la responsabilidad y el casuismo correspondiente.

Se aprueba se abra un expediente en averiguación de dichos hechos.

Y se levantó la sesión.

(De La Correspondencia)

Junta de protección

Como ya saben nuestros lectores, esta asociación interpretando los deseos y aspiraciones del pueblo balear, gestiona del Gobierno la devolución de la bandera que durante la campaña de Cuba perteneció al Batallón Provisional de Baleares. He aquí la instancia elevada al Ministro de la Guerra:

Exmo. Señor.

La Junta de Protección al Soldado establecida en esta ciudad para socorrer a los de Mallorca que han regresado y aún regresan heridos ó enfermos, así como á las familias pobres de los que fallecieron en las guerras de Ultramar, á V. E. con el debido respeto tiene la honra de exponer:

Que desde el mes de Julio de 1896 en que se constituyó, (seguramente la primera de su clase en toda España), no ha interrumpido la caritativa misión que se impuso, gracias á la generosidad de este pueblo mallorquín que ha secundado con larga y meritoria nuestras iniciativas, proveyéndonos de auxilios pecuniarios en cantidad suficiente.

Considerada como eco fiel de los sentimientos del amor de Mallorca á la patria española que aquellos soldados han defendido, y de cariñosa gratitud para sus hijos dañados ó fallecidos en la tremenda lucha, el nombre de la Junta ha adquirido en esta Isla un realce notorio, no ciertamente por la calidad de sus individuos, sino por la bondad de la obra que durante mas de tres años ha venido realizando, avalorada con la decidida ayuda que siempre le han dispensado los Exmos. Srs. Capitanes Generales de este distrito, los Ilmos. Srs. Gobernador Civil y demás autoridades de todas las órdenes.

En méritos, pues, de la significación que alcanza esta Junta, es por lo que acude á V. E. con esta respetuosa solicitud.

Cuando partió de Palma para la isla de Cuba el Batallón provisional de Baleares, por suscripción popular se le regaló una bandera en la cual el Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral engarzó venerandas reliquias de los Santos mallorquines.

Tiene para Mallorca entera un valor inapreciable aquella preciosa enseña á cuya sombra embarcaron aquí tantos entusiastas defensores del honor de España, guiados por anhelantes deseos de guerreras glorias y animados

por la fe que inspiraron en sus horrores pechos aquellas reliquias sagradas.

Disuelto el Batallón y á punto de regresar al seno de sus familias los últimos individuos que lo formaron, esta Junta desea recoger el pabellón que á todos los cobijó al marcharse, para que sea conservado tan valioso recuerdo en lugar adecuado á la estimación que en total la Isla se le profesa; y por este motivo:

A V. E. encarecidamente suplica esta Junta se digne ordenar le sea entregada la Bandera del que fué Batallón Provisional de Baleares, la cual sería depositada en el Palacio de la Exma. Diputación Provincial de esta Isla.

Será gracia que Mallorca agradecerá á V. E., cuya vida guarde Dios, muchos años.

Palma de Mallorca 28 Noviembre 1898.

Exmo. Señor,

Por la Junta de Protección al soldado.—El Presidente.—MATIAS COMPANY, Católico Lectoral.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Madrid.

Noticias locales

Ribotistas de capa caída

Conforme verán nuestros lectores, en otro lugar de este periódico, por unanimidad acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión de ayer, se dejaron cesantes á los dos inspectores de alumbrado público, plazas que crearon los fusionistas para dar colocación á dos de sus paniaguados.

Del Sr. Campins, nada aún se ha dicho respecto al nuevo cargo con que intentaron favorecerle sus amigos; pero en cuanto al Sr. Mestres, aún no se había aprobado la supresión de las indicadas plazas cuando dentro del mismo Consistorio ya se decía que éste, es decir el señor Mestres pasará á ocupar la vacante del municipal Clemente, á cuyo Sr. se le mandó ayer oficio comunicándole ser admitida su dimisión.

Magistrados

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia D. Ciriaco Anaya y Ortega.

D. Ignacio de Paula Renard, que hasta hace poco ejerció el cargo de Fiscal en esta Audiencia, ha sido destinado como magistrado á la de Palencia.

A disposición del Juzgado

Ayer mañana, la policía puso á disposición del Juzgado á varios individuos, por haber promovido un fuerte alboroto en la calle de Consolación.

El producto de la tómbola

El Presidente del Fomento de la Pintura y Escultura, D. Alejandro Rosselló y Pastor, con atento B. L. M. nos participa que ayer recibió autorización del Exmo. Sr. Presidente del Congreso de Ministros, para dedicar los fondos que se obtengan de la tómbola, al socorro de los soldados repatriados.

Agradecemos al Sr. Rosselló la galante atención que nos ha dispensado.

Vistas de aduanas

Por reciente disposición del ministerio de Hacienda ha sido destinado á la aduana de Valencia, D. Anesio López López, visto de la de Palma sustituyendo á este el visto de la de Valencia D. José Pons y Amells.

En el Circo

La novedad consistió anoche no en la función, que se deslizó con la misma monotonía en el programa que en días anteriores, el cansancio de los artistas que va en crescendo, la ronquera del Sr. Castillo que está en su período álgido y la disposición del público á tomar el pelo al hortera que exhibe sus facultades en «El Santo de la Isidra».

Algo llamó la atención de los concurrentes que salían al vestíbulo y se apañaban para leer un telegrama, fijado en la pared, y que decía poco más ó menos:

«Barcelona 28-10-15 m. - Madrid, carlistas alborozados hablan noticias favorables causa legitimista. Correspondiente Starr relata las torturas que padecen los prisioneros españoles en Cavite, obligándoles los soldados indígenas á trabajos forzados, á latigazos. Lo mismo militares que empleados civiles están desnudos y hambrientos. Algunos que intentaron fugarse han sido condenados á fuego lento. Un capi-

tán pidió perdón para su hija, joven de 20 años, que fué atada á un poste y entregada a la soldadesca, desnuda, cometiendo con la víctima violencias delante de su padre, asesinándola después. Otras familias españolas fueron mutiladas antes de morir.

Cinco mil españoles sufrieron castigos no imaginados por Nerón.

Comida escasa y á los enfermos nadie los cuida, quedando los muertos sin enterrar. El correspondiente Starr visitó al general yankee, que le manifestó sabía su Gobierno todo lo ocurrido, ordenándole no intervenga. Termina diario inglés pidiendo á la noble Europa ponga fin á tanta残酷 e ignominia.

Según oímos decir, la empresa del Circo ha organizado un servicio telegráfico para que los concurrentes puedan enterarse, sin salir del local, de los acontecimientos más importantes. Aplaudimos la idea.

Para esta noche se anuncian los debuts de la Sra. Rodríguez y el Sr. Gurina haciendo el papel de Luisa, la prima, en «La Viejecita». Por cierto, que el esposo de dicha actriz señor Alarcón, ya conocido de este público como bartolito en compañías de zarzuela que fueron aplaudidas, se ualla también en esta capital y seguramente la empresa del Circo aprovechará esta oportunidad para contratarle, reforzando así la compañía del Circo, tan necesitada de personal.

Esta semana estrenarán «La buena sombra» y «La maja», según rezan los carteles y el próximo jueves debutará el tenor Sr. Alcántara, anunciado y esperado hace tiempo.

Falta hacer variedad á las funciones, por que ya va resultando pesado tanto Rosca.

Teatro principal

Esta noche debe hacerse la prueba de los nuevos mecheros de gas, cuya instalación ha hecho el Sr. Pujo, representante, en esta capital, de Mr. Brissot.

Por causa del temporal no ha llegado aún el personal de la compañía del Sr. García Ortega. Vendrá el miércoles y las funciones comenzarán el jueves.

Cámara de Comercio

DE PALMA DE MALLORCA

Deseosa la Junta de Gobierno de esta Cámara de imprimir verdadero impulso á los trabajos que caben dentro de su organización y objeto, y de responder de modo más visible y práctico que hasta hoy, al pensamiento de su fundación, entrando de lleno en la vida activa y, probablemente de resultados fecundos para el bien del país, en que tantas otras de sus similares de España se mueven, ha decidido hacer un llamamiento á todas las fuerzas vivas mercantiles e industriales de Mallorca, para que, dando una prueba de buen deseo en favor de tantos y tan respetables intereses como agrupándose, pueden amparar y defender, coadyuvan á la ejecución de su pensamiento.

A este objeto, tiene el gusto de convocar á todos los Comerciantes, Industriales, Návicos y Capitanes de buques de Mallorca á la reunión extraordinaria que celebrará en el local del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza de Sta. Eulalia, 11) á las seis de la tarde del día seis del próximo Diciembre.

Palma 25 de Noviembre de 1898.—El Vicepresidente M. Bosch y Bosch.—P. A. de la J. de G., Miguel Salom, Secretario.

Ocasión

GRAN LIQUIDACION en la tienda de

San Nicolás

en todos los géneros existentes

PRECIOS NUNCA VISTOS

No dejan de visitar dicho comercio.

San Nicolás, 13 y 15—Palma

Teatro-Circo Balear

Función para esta noche

Debuta de la 1.ª triple Sra. Manolita Rodríguez y del barítono D. Ricardo Gurina.

LOS DEMONIOS EN EL CUERPO

La zarzuela en un acto

LA VIEJECITA

La zarzuela en un acto

CAMPANERO Y SACRISTAN

Entrada general 2 reales.

A las 8.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de D. Francisco García Ortega.

Lista del personal de la Compañía

Por orden alfabético

Actrices:—Abad, D.ª Consuelo; Alverá, doña Sofía; Bagá, D.ª Eloisa; Mas, D.ª Isabel; Molina, D.ª Amparo; Monreal, D.ª Margarita; Pardo, D.ª Elvira; Santocha, D.ª María; Valencia, D.ª Rosa; Yáñez, D.ª Isidra.

Actores:—Cerro, D. Julio del; Echaide, don Luis; Forniza, D. Antonio; García Ortega, D. Francisco; Morales, D. Alberto; Pacheco, D. Joaquín; Ramos, D. Eduardo; Rodríguez, D. Alberto; Valero, D. Ricardo; Valle, D. J. sé del.

Apuntadores:—Cola, Enrique; González, Nicolás.

Centrador:—D. Gabriel Guzmán.

Precios dínamis:—Plata y primer piso de proscenio sin entradas, 12,50 pesetas.—Palcos plateas sin id., 10 id.—Id. de primer piso sin id., 9 id.—Proscenios segundo piso sin id., 8 id.—Palcos segundo piso del núm. 10 al 14 sin id., 7 id.—Id. segundo piso sin id., 6 id.—Id. tercer piso números 1 y 8 sin id., 5 id.—Id. tercero piso sin id., 3,50 id.—Delanteras de tertulia primera fila, 0,60 id.—Id. de Paraíso:—id., 0,40 id. Butacas sin id., 1,50 id.—Entrada general, 0,80 id.—Id. de paraíso, 0,50 id.—Media entrada general, 0,40 id.—Idem de paraíso, 0,30 id.

El timbre móvil es impuesto de guerra á cargo del público.

Nota.—La Empresa destina gratis para el público los asientos de segunda y tercera fila de tertulia, tomando tan solo la entrada.

Condiciones.—1.º El abono será obligatorio para toda la temporada y su importe será satisfecho por decenas anticipadas.—2.º Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde.—3.º La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las localidades y entradas para el público no abonado.—Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista, en la taquilla del Teatro, á la hora de costumbre.—Los señores abonados á la anterior temporada y los señores accionistas tendrán reservadas sus localidades hasta el 28 del presente á las 7 de la noche, desde cuya fecha podrá La Empresa disponer de ellas.

Inauguración el miércoles 30 de Noviembre de 1898.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 28 9'30 m.

Las autoridades de Berlin se han concertado á fin de unificarse para la vigilancia de los anarquistas.

En dicha capital se ha organizado un negocio especial que se celebrará directamente con todas las autoridades de la confederación, al fin propuesto.

Madrid 28 9'40 m.

Dicen de Washington que los yankees implantarán en Puerto Rico y Filipinas un régimen parecido al que rige en las islas Hawaï y á la administración local yankee, con el fin de que se preparen para recibir la autonomía.

Los principales funcionarios de las colonias los nombrará el presidente de la República.

Madrid 28 10 m.

Ha sido tan grande el temporal que ha reinado en Génova que el oleaje ha destruido la muralla en una extensión de doscientos metros, comprendido el trozo en que se levantaba el faro.

Por este motivo ha quedado interrumpido el tránsito de trenes en todo el litoral de Génova.

Las lluvias son torrenciales.

Madrid 28 10 m.

Se ha incendiado una casa en La Redondela (Vigo), quedando destruida por completo.

Dos niñas han quedado carbonizadas y la madre en estado gravísimo.

El padre intentó suicidarse.

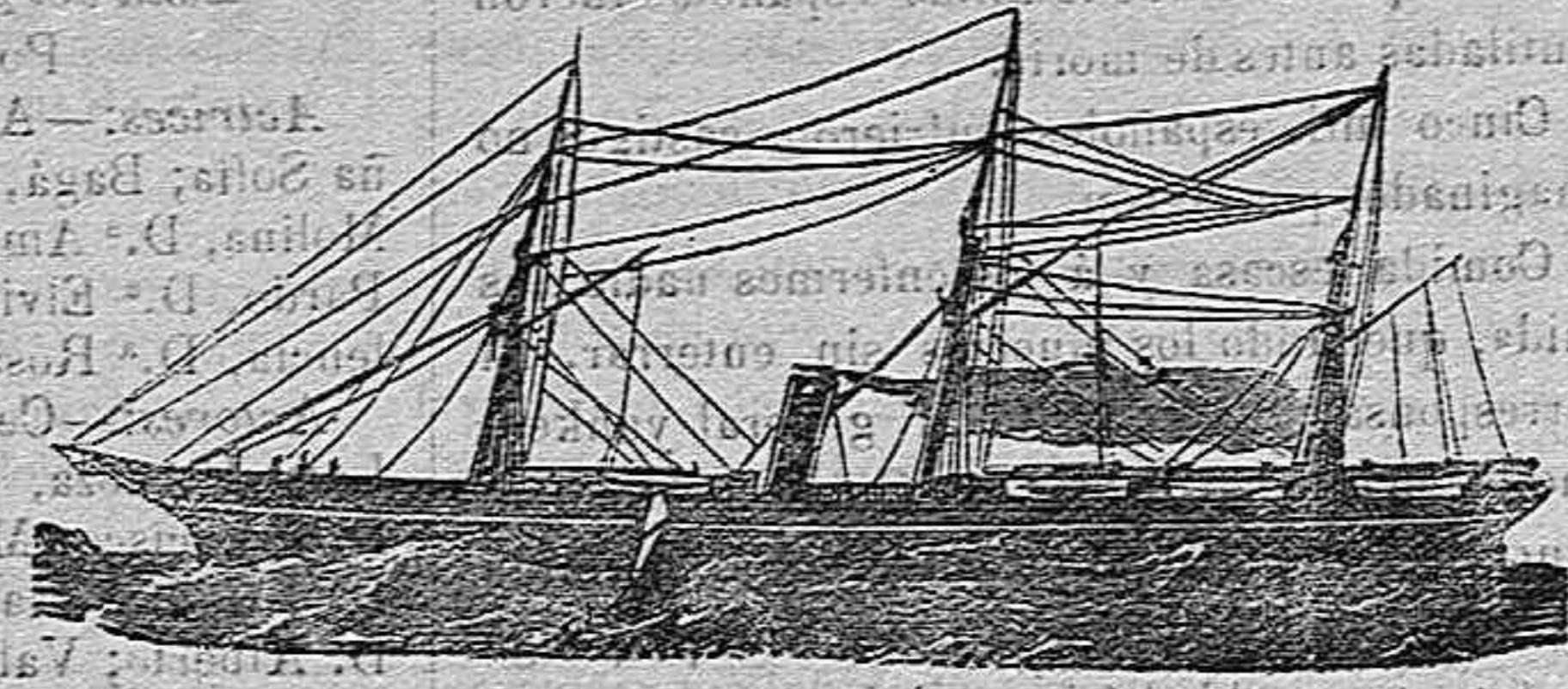
SECCION DE ANUNCIOS

Sociedad de Navegación

a vapor

"UNIÓN COMERCIAL,"

J. ESTELA Y C.



Servicio entre Palma y Barcelona y vice versa lo prestará á contar del miércoles próximo día 30 á las 5 de la tarde el acreditado vapor

PUERTO-MAHÓN

Admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras servidas con esmero y limpieza llevan á bordo camarotes para atender á las señoras en la cámara de popa.

TARIFA DE PRECIOS.—Pasaje sencillo de Palma á Barcelona, pesetas de 1.^a, 18., 2.^a 11. y 3.^a 6.—Id. id. en grupos de 5, de Palma á Barcelona, pesetas de 1.^a 65., 2.^a 40 y 3.^a 10.—Id. á Barcelona y vuelta de Palma á Barcelona, pesetas de 1.^a 30., 2.^a 18. y 3.^a 10.—La vuelta caduca al mes de expedida. Guia general para los señores cargadores hasta 2 tarde; Plaza de Antoni Maura, 23.—Consiguió nafario: Dón Bernardo Estela.—Despacho: 2 tarde en adelante sobre muelle almacén número 6.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7.50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1.50 pesetas.

El guia de la Cuevas vive calle de Artá, número 31 Manacor.

Mercadería

PANERIA

SASTRERIA Y CAMISERIA

EL BLANCO Y NEGRO

San Nicolás, 22 y Orfila, 2

SE HAN RECIBIDO

RICOS SURTIDOS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO

PARA

SU PRIMERA TEMPORADA DE INVIERNO

GÉNERO DE PUNTO

PIANOS

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

Establecimiento MANASERO Unión 53

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un pianonuevo.

MECHEROS SISTEMA AUER

PRIVILEGIADO

50 p⁸ de economía sobre los mecheros ordinarios

UNICA CASA EN PALMA de los renombrados mecheros Auer

Calle de la Cadena, 7

Frente la Librería de los Sres. Amengual y Muntaner

Mucho cuidado con las falsificaciones y las imitaciones

Los mecheros que no proceden de esta casa no son del sistema Auer

COLMADO LA PROVIDENCIA

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico D. Miguel Berga, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquín (cuya pureza y legitimidad garantizamos) los que se expenderán en este establecimiento todos los días.

Se sirve á domicilio

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865.

Imprenta del Comercio

a cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartes comerciales, sobres, talones, memorandums, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

Y en el resto de los oficios

y en el resto de los oficios

ESQUELAS MORTUARIAS

En diferentes clases y tamaños

ESQUELAS MORTUARIAS

EN DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoprible.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usén los CIGARRILLOS ANTIASTHMATICOS

que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS, hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos estriados de la nariz y de la cabeza, se curan en

varias pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANTA, HERMOSA Y FUERTE

muéllas, usar el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias bien

Gran vivero de viña Americana

de MIGUEL BONIN

Calle Ancha, número 50, La Puebla

Este Vivero cuenta con muy buenas plantaciones de ejecientes barbados siendo el precio y tamaño los siguientes:

Rupestris-Lot de 80 cens. de alto á 5 pesetas el ciento.

Rupestris Marín de 80 cens. de alto á 5 pesetas el ciento.

(ESTAQUES).—Rupestris-Lot de 30 cens. de alto á 1 peseta el ciento.

Rupestris-Lot de 40 cens. de alto á 1.25 pesetas el ciento.

Rupestris-Lot de 60 cens. de alto á 1.50 pesetas el ciento.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

es el remedio más indicado en la época de grandes caloradas.

Tiene las mismas virtudes que la magnesia.

Es de gran efecto en las enfermedades de la piel.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.

Se aplica en la forma de pomadas y ungüentos.